



La Sociedad Española de Investigación Ósea y del Metabolismo Mineral (SEIOMM), convoca **8 BECAS** para la presentación de trabajos científicos en el 32º Congreso de la *American Society for Bone and Mineral Research (ASBMR)*, que se celebrará en **San Diego, California (EE.UU)** del 16 al 20 de septiembre de 2011.

Dichas becas cubrirán la inscripción, el viaje y la estancia. La aceptación de la beca implica el consentimiento, sin posibilidad de cambios, de las condiciones de viaje y alojamiento establecidas.

Requisitos:

- Ser miembro de la SEIOMM con anterioridad al 3 de mayo de 2011, y estar al corriente de pago de sus cuotas.
- Si alguno de los solicitantes hubiera recibido alguna de las becas de años anteriores, será condición indispensable para optar a las actuales que hubiera enviado el trabajo becado como memoria o artículo a nuestra Secretaría (seiommm@seiommm.org), tal y como constaba en las bases de convocatorias previas.
- Deberá aportarse el justificante de que el trabajo ha sido **aceptado** y constar el solicitante como **PRIMER** firmante.
- La beca será de carácter personal e intransferible.
- Se seguirá el siguiente orden de preferencia en la adjudicación de las becas:
 - 1º.- Trabajos aceptados para ser presentados como comunicación oral o como póster de Sesión Plenaria.
 - 2º.- Solicitudes realizadas por residentes o becarios (se debe justificar).
 - 3º.- En caso de igualdad de condiciones, se adjudicará a aquellos socios que no hayan disfrutado de estas becas anteriormente.
- Las solicitudes se remitirán a la Secretaría de la SEIOMM, **ÚNICAMENTE POR CORREO ELECTRÓNICO** (seiommm@seiommm.org), adjuntando copia del resumen y carta de aceptación (escaneada, si es necesario), **antes de las 12:00 horas de la mañana del 4 de junio de 2011.**



La Secretaría dará acuse de recibo de la solicitud antes de una semana.

Si en esa fecha aún no hubiera recibido la carta de aceptación de la comunicación por parte de la ASBMR, la persona solicitante podrá aportarla posteriormente y en el plazo de 2 días después de su recepción.

- La Junta Directiva será la encargada de nombrar al Comité encargado de evaluar anónimamente las solicitudes, y otorgará las becas según las bases establecidas y la evaluación científica obtenida por cada una de ellas.

- Los investigadores becados se comprometen a escribir al menos un artículo sobre el trabajo presentado o parte de él, y remitirlo a la Secretaría de la SEIOMM, para su publicación en la *Revista de Osteoporosis y Metabolismo Mineral*, antes de finalizado este año, 2011. **En el próximo XVI Congreso de la SEIOMM se presentarán los trabajos becados como pósters en un lugar destacado, y permanecerán expuestos durante todo el Congreso.**